

AIG UNITED GUARANTY MÉXICO, S. A.
(subsidiaria de United Guaranty Corporation)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

AIG UNITED GUARANTY MÉXICO, S. A.
(subsidiaria de United Guaranty Corporation)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 21

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 26 de febrero de 2010

A la Asamblea de Accionistas de
AIG United Guaranty México, S. A.
(subsidiaria de United Guaranty Corporation)

Hemos examinado los balances generales de AIG United Guaranty México, S. A. (Institución) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y por el periodo del 1 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a las instituciones de seguros en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 sobre los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), aplicables a las instituciones de seguros en México, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AIG United Guaranty México, S. A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y por el periodo del 1 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

AIG UNITED GUARANTY MÉXICO, S. A.
(subsidiaria de United Guaranty Corporation)

BALANCES GENERALES
(Notas 1, 2 y 3)

cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2

		<u>31 de diciembre de</u>				<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>			<u>2009</u>	<u>2008</u>
100	Activo			200	Pasivo		
110	Inversiones (Nota 4)			210	Reservas Técnicas		
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados			211	De Riesgos en Curso	\$	\$
112	Valores			212	Vida		
113	Gubernamentales	\$	\$ 64,390,369	213	Accidentes y Enfermedades		
114	Empresas Privadas			214	Daños		
115	Tasa Conocida			215	Fianzas en Vigor		
116	Renta Variable						
117	Extranjeros			216	De obligaciones Contractuales		
118	Valores Otorgados en Préstamo			217	Por Siniestros y Vencimientos	19,736,247	642,993
119	Valuación neta		(19,357)	218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados		
120	Deudores por Intereses			219	Por Dividendos sobre Pólizas		
121	(-) Estimación para Castigos			220	Fondos de Seguros en Administración		
122	Operaciones con Productos Derivados			221	Por Primas en Depósito		
			<u>64,371,012</u>			<u>19,736,247</u>	<u>642,993</u>
123	Préstamos						
124	Sobre Pólizas			222	De previsión		
125	Con Garantía			223	Previsión		
126	Quirografarios			224	Riesgos Catastróficos		
127	Contratos de Reaseguro Financiero			225	Contingencia		
128	Descuentos y Redescuentos			226	Especiales		
129	Cartera Vencida						
130	Deudores por Intereses				Suma de Reservas	<u>19,736,247</u>	<u>642,993</u>
131	(-) Estimación para Castigos						
				227	Reserva para Obligaciones Laborales (Nota 7)	<u>367,502</u>	<u>245,424</u>
132	Inmobiliarias			228	Acreedores		
133	Inmuebles			229	Agentes y Ajustadores		
134	Valuación Neta			230	Fondos en Administración de Pérdidas		
135	(-) Depreciación			231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas		
				232	Diversos	<u>2,223,870</u>	<u>3,746,902</u>
	Suma de Inversiones		<u>64,371,012</u>			<u>2,223,870</u>	<u>3,746,902</u>
136	Inversiones para Obligaciones Laborales (Nota 7)	<u>367,502</u>	<u>217,537</u>	233	Reaseguradores y Reafianzados		
137	Disponibilidad			234	Instituciones de Seguros y Fianzas (Nota 6)	2,424,665	732,676
138	Caja y Bancos	<u>61,418,189</u>	<u>71,110</u>	235	Depósitos Retenidos		
				236	Otras Participaciones		
139	Deudores			237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
140	Por Primas	242,131				<u>2,424,665</u>	<u>732,676</u>
141	Agentes y Ajustadores			238	Operaciones con Productos Derivados		
142	Documentos por Cobrar			239	Financiamientos Obtenidos		
143	Préstamos al Personal		23,000	240	Emisión de Deuda		
144	Otros	373,736	494,381	241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de		
145	(-) Estimación para Castigos			242	Convertirse en Acciones		
		<u>615,867</u>	<u>517,381</u>	243	Otros Títulos de Crédito		
146	Reaseguradores y Reafianzadores				Contratos de Reaseguro Financiero		
147	Instituciones de Seguros y Fianzas			244	Otros Pasivos		
148	Depósitos Retenidos			245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal		
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	19,736,247	642,993	246	Provisiones para el Pago de Impuestos		
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso			247	Otras Obligaciones	720,496	907,212
151	Otras Participaciones			248	Créditos Diferidos		
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento						
153	Participación de Reafianzadoras en la Rva de Fianzas en Vigor					<u>720,496</u>	<u>907,212</u>
154	(-) Estimaciones para Castigos				Suma del Pasivo	<u>25,472,780</u>	<u>6,275,207</u>
		<u>19,736,247</u>	<u>642,993</u>				

155	Otros activos			300	Capital contable (Nota 8)		
156	Mobiliario y Equipo - Neto (Nota 5)	6,246	9,815	310	Capital o Fondo Social Pagado		
157	Activos Adjudicados			311	Capital o Fondo Social	83,175,000	83,175,000
158	Diversos	34,456	30,926	312	(-) Capital o Fondo No Suscrito		
159	Gastos Amortizables (Nota 5)	8,890	8,890	313	(-) Capital o Fondo No Exhibido		
160	(-) Amortización (Nota 5)	778	333	314	(-) Acciones Propias Recompuestas		
161	Productos Derivados					<u>83,175,000</u>	<u>83,175,000</u>
		<u>48,814</u>	<u>49,298</u>	315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		
				316	Reservas		
				317	Legal		
				318	Para Adquisición de Acciones Propias		
				319	Otras	<u>24,930,925</u>	
						<u>24,930,925</u>	
				320	Superávit por Valuación		
				321	Subsidiarias		
				323	Resultados de Ejercicios Anteriores	<u>(23,580,876)</u>	
				324	Resultado del Ejercicio	<u>(27,811,210)</u>	<u>(23,580,876)</u>
				325	Exceso (Insuficiencia) en la Actualización del Capital Contable		
					Suma del Capital Contable	<u>56,713,839</u>	<u>59,594,124</u>
	Suma del Activo	<u>\$82,186,619</u>	<u>\$65,869,331</u>		Suma del Pasivo y Capital Contable	<u>\$82,186,619</u>	<u>\$65,869,331</u>

31 de diciembre de

Cuentas de Orden

2009 2008

810	Valores en Depósito		
820	Fondos en Administración		
830	Responsabilidades por Finanzas en Vigor		
840	Garantías de Recuperación por Finanzas Expedidas		
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		
860	Reclamaciones Contingentes		
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		
880	Recuperaciones en Reclamaciones Pagadas		
890	Pérdidas Fiscales por Amortizar	\$54,011,749	\$23,580,138
900	Reservas por Constituir por Obligaciones Laborales		
910	Cuentas de Registros	661,235	306,964
920	Operaciones con Productos Derivados		
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		
922	Garantías Recibidas por Derivados		

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0 en 2009 y \$0 en 2008, moneda nacional, originado por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.aigug.com.mx.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Nicolás Germán Ramírez, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro Mejía Tapia.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.aigug.com.mx, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2009.

Octavio Eugenio Figueroa Figueroa
Director General

Carlos Augusto Pérez Villanueva Torres
Director de Administración y Finanzas

Leonor Alicia Meneses Samoano
Auditor Interno

Ángel Martínez Vacas
Contador General

AIG UNITED GUARANTY MÉXICO, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

(Notas 1, 2, 3 y 6)

cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2

		Año que terminó el 31 de diciembre de 2009	Por el periodo del 1 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2008
400	Primas		
410	Emitidas	\$ 8,964,981	\$ 915,845
420	(-) Cedidas	<u>8,964,981</u>	<u>915,845</u>
430	De Retención		
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	_____	_____
450	Primas de Retención Devengadas	_____	_____
460	(-) Costo Neto de Adquisición		
470	Comisiones a Agentes		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	1,792,996	183,169
510	Cobertura de Exceso de Pérdida		
520	Otros	<u>162,805</u>	<u>1,569,799</u>
		<u>(1,630,191)</u>	<u>1,386,630</u>
530	(-) Costo neto de Siniestralidad, reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional		
560	Reclamaciones	_____	_____
570	Utilidad (pérdida) Técnica	<u>1,630,191</u>	<u>(1,386,630)</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		
590	Reserva para Riesgos Catastróficos		
600	Reserva de Previsión		
610	Reserva de Contingencia		
620	Otras Reservas	_____	_____
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	_____	_____
630	Utilidad (pérdida) Bruta	<u>1,630,191</u>	<u>(1,386,630)</u>
640	(-) Gastos de Operación - Neto		
650	Gastos Administrativos y Operativos	10,904,397	5,888,870
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	22,067,060	19,076,673
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>4,014</u>	<u>2,415</u>
		<u>32,975,471</u>	<u>24,967,958</u>
680	Pérdida de Operación	<u>(31,345,280)</u>	<u>(26,354,588)</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		
700	De Inversiones	3,441,983	2,797,583
710	Por Venta de Inversiones		
720	Por Valuación de Inversiones	19,357	(19,357)
730	Por Recargo sobre Primas		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda		
760	Por Reaseguro Financiero		
770	Otros		
780	Resultado Cambiario	72,730	(4,514)
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	_____	_____
		<u>3,534,070</u>	<u>2,773,712</u>
800	Pérdida antes de ISR, PTU y PRS	<u>(27,811,210)</u>	<u>(23,580,876)</u>
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto sobre la Renta (Nota 9)		
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal (Nota 9)		
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	_____	_____
840	Pérdida del Ejercicio	<u>(\$ 27,811,210)</u>	<u>(\$ 23,580,876)</u>

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Octavio Eugenio Figueroa Figueroa
Director General

Carlos Augusto Pérez Villanueva Torres
Director de Administración y Finanzas

Leonor Alicia Meneses Samoano
Auditor Interno

Ángel Martínez Vacas
Contador General

AIG UNITED GUARANTY MÉXICO, S. A.

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y POR EL PERIODO
DEL 1 DE MARZO (FECHA DE CONSTITUCIÓN) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Nota 8)**

(cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2)

Concepto	Capital Contribuido		Capital ganado								
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiaria Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable Resultados por Tenencia de Activos No Monetarios	Efecto Monetario Acumulado	Superávit o Déficit por Valuación De inversiones	Déficit por Obligaciones laborales	Total capital contable
Saldos iniciales	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:											
Suscripción de acciones	83,175,000										83,175,000
Capitalización de pérdidas											
Constitución de reservas											
Pago de dividendos											
Tráspaso de resultados de ejercicios anteriores											
Otros											
Total	83,175,000										83,175,000
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA PERDIDA INTEGRAL:											
Resultado del ejercicio					(23,580,876)						(23,580,876)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta											
Exceso o Insuficiencia en la actualización de Capital Contable											
Ajustes por obligaciones laborales											
Otros											
Total					(23,580,876)						(23,580,876)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	83,175,000				(23,580,876)						59,594,124
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:											
Suscripción de acciones											
Capitalización de pérdidas											
Constitución de Reservas											
Pago de dividendos											
Tráspaso de resultados de ejercicios anteriores											
Otros				24,930,925	(23,580,876)	23,580,876					24,930,925
Total				24,930,925	(23,580,896)	23,580,876					24,930,925
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA PERDIDA INTEGRAL:											
Resultado del ejercicio					(27,811,210)						(27,811,210)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta											
Exceso o Insuficiencia en la actualización de Capital Contable											
Ajustes por obligaciones laborales											
Otros											
Total					(27,811,210)						(27,811,210)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>\$ 83,175,000</u>		<u>\$ 24,930,925</u>	<u>(\$ 23,580,876)</u>	<u>(\$ 27,811,210)</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 56,713,839</u>

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Octavio Eugenio Figueroa Figueroa
Director General

Carlos Augusto Pérez Villanueva
Director de Administración y Finanzas

Leonor Alicia Meneses Samoano Torres
Auditor Interno

Ángel Martínez Vacas
Contador General

AIG UNITED GUARANTY MÉXICO, S. A.
(subsidiaria de United Guaranty Corporation)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio y valor nominal de las acciones. Véase Nota 2)

NOTA 1 - HISTORIA, NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN:

Fecha de constitución y autorización

AIG United Guaranty México, S. A. (Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 1 de marzo de 2008 con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal, es una compañía subsidiaria directa de United Guaranty Corporation (UGC), sociedad de origen estadounidense, ubicada en Iowa, Estados Unidos de América y ambas subsidiarias de AIG Inc., cuenta con autorización del Gobierno Federal otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Objeto social

El objeto social de la Institución es practicar el seguro en la operación de daños en el ramo de crédito a la vivienda.

Principales lineamientos operativos

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación relativos. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas, deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se tiene un (faltante) sobrante en la base neta de inversión de (\$19,736,247) y de \$64,607,906, respectivamente.

Las reservas técnicas correspondientes a la operación de daños en el ramo de crédito a la vivienda son determinadas por la Institución y dictaminadas por el actuario Pedro Mejía Tapia, actuario independiente, quien con fecha 18 de febrero de 2010, expresó su opinión sin salvedad sobre los saldos al 31 de diciembre de 2009, que se muestran en el balance general.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores el 100% del riesgo y la prima obtenida. La Institución cobra una comisión del 20% sobre la prima cedida. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 todas las operaciones de reaseguro realizadas por la Institución fueron con partes relacionadas.

Las instituciones de seguros deben contar con un Capital Mínimo de Garantía (CMG) sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros que se pudieran producir derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2009 la Institución tiene una insuficiencia en el margen de solvencia por \$35,009,014 al 31 de diciembre de 2008 contaba con una suficiencia en su margen de solvencia de \$64,905,237.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que se acompañan, han sido preparados y presentados en cumplimiento de las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión para instituciones de seguros, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), principalmente por lo que en forma particular se menciona en los inciso a. y n. indicados en la Nota 3 siguiente, y por lo que en términos generales se menciona a continuación:

- No se reconocen en forma integral las normas conceptuales contenidas en la Serie A de las NIF “Marco Conceptual”, las cuales proporcionan un soporte teórico para sustentar la práctica contable y para guiar conceptualmente la emisión de normas particulares, desechando con esto planteamientos apoyados meramente en la experiencia, uso o costumbre. Esto implica que no haya un reconocimiento total o parcial principalmente de las NIF A-2 “Postulados Básicos”, referentes a la sustancia económica, entidad económica, devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación y consistencia, ni de la NIF A-8 “Supletoriedad”, la cual permite subsanar la eventual ausencia en nuestro país de algunas normas particulares en materia contable, dando pauta a la utilización de esquemas normativos reconocidos internacionalmente.
- No se reconocen integralmente las siguientes NIF: B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, B-2 “Estado de flujos de efectivo”; B-3 “Estado de resultados”; B-5 “Información financiera por segmentos”; B-7 “Adquisición de negocios”; B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”, C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”; B-14 “Utilidad por acción”, B-15 “Conversión de moneda extranjera”, C-8 “Activos intangibles” y, C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición”.

- La Comisión no requiere la reformulación de los estados financieros de ejercicios anteriores cuando se emiten cambios en políticas contables (salvo especificación en contrario).

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Del año	3.57%	6.53%
Acumulada en los últimos tres años	14.42%	15.32%

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados y aprobados, para su emisión el 26 de febrero de 2010, por la Dirección General, y en el mismo mes por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que suscriben las presentes notas.

De conformidad con lo señalado en la Ley, los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS:

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos, los cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Institución.

a. Presentación y clasificación

La presentación y clasificación de algunos rubros del balance general difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad, y porque, en algunos casos, no se presentan saldos netos. Asimismo, el balance general, los estados de resultados y de cambios en la situación financiera difieren en su presentación de los requeridos por las NIF; de acuerdo con las normas contables establecidas por la Comisión no se requiere presentar el estado de flujos de efectivo, el cual es requerido por las NIF a partir de 2008.

b. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda gubernamental, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Administración de la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolios de inversión se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero se valuará a su costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realizará de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta (según la naturaleza del mismo). Dichos rendimientos se consideran como realizados en el estado de resultados, dentro del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

Los ajustes resultantes de las valuaciones de la categoría de títulos para financiar la operación se llevan directamente contra los resultados del ejercicio, dentro del RIF.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

d. Deudor por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones relativas que le son aplicables a la Institución, las primas con antigüedad superior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, el reaseguro cedido relativo y las respectivas comisiones.

e. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan a su costo histórico, debido a que son adquisiciones realizadas a partir del 1 de marzo de 2008.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos (estimadas por la Administración de la Institución), aplicadas a los valores del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

f. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, adquisición y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, el crecimiento real y la inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial registrados y aprobados por la Comisión y/o por la SHCP, y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Para determinar la reserva de riesgos en curso para el seguro de crédito a la vivienda se considera la parte correspondiente de la prima de riesgo, siendo ésta igual a una tasa de interés para amortización del préstamo en el rango del 8.00% hasta el 16.00% anual para crédito en moneda nacional y en el rango de 6.00% hasta el 12% anual para créditos en UDI.

Las disposiciones relativas requieren que la Institución determine, registre y presente las reservas técnicas en el balance general por el importe total de los riesgos retenidos más los cedidos a los reaseguradores.

g. Reserva de riesgo en curso

Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta, su distribución en el tiempo, su crecimiento real y por inflación.

Las reservas de riesgos en curso se sustentan en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, registrados y aprobados por la Comisión.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial estipulados por la Comisión y/o por la SHCP.

La reserva de riesgos en curso que constituye la Institución para los seguros de crédito a la vivienda (daños), es el monto de los recursos suficientes para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor de la Institución, así como los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas. Las reservas son constituidas conforme a lo dispuesto en las Leyes, Reglas, Circulares, Disposiciones Legales y de conformidad con Estándares de Práctica Actuarial.

h. Reserva de siniestros pendientes de pago

La reserva de siniestros pendientes de pago representa la obligación por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución que por alguna razón no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con estimaciones en daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución por práctica de mercado o por norma regulatoria, constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo.

i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación por la Administración.

j. Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Considerando las proyecciones financieras y fiscales de la Institución, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen diferencias temporales sobre las que se tenga la certeza que se van a materializar en el futuro, por lo que no se registro impuesto diferido en ambos años.

k. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferida

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida, se registra con base en el método descrito en el inciso j. anterior, en el que se considera si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios o empleados. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Administración no reconoció PTU diferido debido a que no tuvo base para el pago de la misma.

l. Obligaciones laborales

La Institución no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de los requeridos por las leyes de seguridad social.

Los beneficios directos (principalmente sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

m. Capital contable

El capital social, las reservas, y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan a su costo histórico. Los movimientos en esta cuenta se expresan a su costo histórico.

n. Ingresos por primas

Los ingresos por primas se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro. Los ingresos por primas de las operaciones de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro cedido.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devenga.

o. Pérdida integral

La pérdida integral la compone, la pérdida neta y aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas, los cuales se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la pérdida integral de 2009 y 2008 se expresan en pesos históricos.

NOTA 4 - INVERSIONES EN VALORES:

Al 31 de diciembre de 2009 la Institución no mantenía posición en inversiones en valores.

La posición en inversiones en valores al 31 de diciembre de 2008 en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	<u>2008</u>		
<u>Títulos de deuda</u>	<u>Costo adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación</u>	<u>Valor de mercado</u>
<u>Valores gubernamentales:</u>			
<u>Para financiar la operación:</u>			
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 57,777,985	(\$21,736)	\$ 57,756,249
Bonos MO	<u>6,612,384</u>	<u>2,379</u>	<u>6,614,763</u>
Total	<u>\$ 64,390,369</u>	<u>(\$ 19,357)</u>	<u>\$ 64,371,012</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en títulos de deuda para financiar la operación era de un año.

Los intereses ganados sobre las inversiones ascendieron a \$3,441,983 en 2009 (\$2,797,583 en 2008).

NOTA 5 - ANÁLISIS DE MOBILIARIO Y EQUIPO Y GASTOS AMORTIZABLES:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos del mobiliario y equipo y otros gastos amortizables se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Tasa anual (%)</u>
<u>Mobiliario y equipo:</u>			
Equipo de cómputo	\$ 11,897	\$ 11,897	30
Depreciación acumulada	<u>(5,651)</u>	<u>(2,082)</u>	
	<u>\$ 6,246</u>	<u>\$ 9,815</u>	
<u>Otros conceptos por amortizar:</u>			
Gastos de instalación	\$ 8,890	\$ 8,890	10
Amortización acumulada	<u>(778)</u>	<u>(333)</u>	
	<u>\$ 8,112</u>	<u>\$ 8,557</u>	

La depreciación y amortización del ejercicio ascendió a \$4,014 en 2009 (\$2,415 en 2008).

NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los principales saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Reaseguro por pagar:</u>		
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, PA.	\$ 808,383	\$244,274
New Hampshire Insurance Company	808,141	244,201
Insurance Company of the State of Pennsylvania	<u>808,141</u>	<u>244,201</u>
Total	<u>\$2,424,665</u>	<u>\$732,676</u>

Las principales operaciones con partes relacionadas celebradas durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestran en la página siguiente.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Egresos por reaseguro cedido:</u>		
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, P. A.	\$2,988,925	\$ 305,343
New Hampshire Insurance Company	2,988,028	305,251
Insurance Company of the State of Pennsylvania	<u>2,988,028</u>	<u>305,251</u>
Total	<u>\$8,964,981</u>	<u>\$ 915,845</u>

NOTA 7 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

Los valores de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendieron a \$367,502 y \$245,424, respectivamente.

a. Conciliación de la OBD, AP y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP y el A/PNP reconocido en el balance general:

	Plan de primas de antigüedad y por terminación <u>31 de diciembre de</u>	
<u>Prima de antigüedad e indemnizaciones</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Activos (pasivos) laborales:</u>		
OBD	(\$367,502)	(\$480,764)
AP	<u> </u>	<u>217,537</u>
Situación de financiamiento	(367,502)	(263,227)
Menos partidas pendientes de amortizar:		
(Ganancias) pérdidas actuariales	(415)	(953)
Pasivo de transición	<u>217,621</u>	<u>290,161</u>
A/(P)NP	<u>(\$150,296)</u>	<u>\$ 27,887</u>

b. Costo neto del periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan.

<u>Prima de antigüedad e indemnizaciones</u>	<u>Plan de primas de antigüedad y por terminación</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>CNP:</u>		
Costo laboral del servicio actual	\$ 88,116	\$122,994
Costo financiero	38,130	30,015
Menos partidas pendientes de amortizar:		
(Ganancias) pérdidas actuariales	(255,680)	(18,371)
Costo laboral del servicio pasado	<u>72,552</u>	<u>72,540</u>
Total	<u>(\$ 56,882)</u>	<u>\$207,178</u>

c. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2009, son como se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Tasa de descuento	8.50%	8.68%
Tasa de incremento salarial	5.50%	5.56%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.50%	4.52%

NOTA 8 - CAPITAL CONTABLE:

En Asambleas Generales de Accionistas celebradas el 23 de abril y 15 de julio de 2009, respectivamente; los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte variable en \$4,502,778 y \$20,428,147, respectivamente, mediante la suscripción y pago en efectivo de 4,502,778 y 20,428,147 acciones, sin valor nominal respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009, no se ha recibido la autorización, por parte de la SHCP, del incremento de capital, de conformidad con la regulación vigente establecida en Ley, por lo cual, la Institución ha reconocido dichos montos como aportaciones para futuros aumentos de capital en el balance general, dentro del Capital Contable, específicamente en el rubro "Otras reservas".

Al 31 de diciembre de 2009 el capital social integra como sigue:

<u>Número de acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
83,174,999	Serie "E", representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 83,174,999
<u>1</u>	Serie "M", representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	<u>1</u>
<u>83,175,000</u>	Capital social pagado	<u>\$ 83,175,000</u>

* Acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

La Institución está en los supuestos del Artículo 74 Bis 1 incisos b) y e) de la Ley, debido a que presenta un faltante en su cobertura reservas técnicas a través de inversiones por un monto de \$19,736,247, mismo que es superior al 10% de la base de inversión; el resultado neto del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2009, representa una pérdida acumulada en cuantía superior al 25% de su capital social pagado, por lo anterior, la Comisión podría adoptar las medidas a que se refiere el artículo antes citado, y afectar la operación de la Institución para continuar como negocio en marcha. El 4 de enero de 2010, la Administración invirtió su excedente en disponibilidades en valores gubernamentales por un monto de \$61,730,000, con lo que cubrió el faltante que presentaba en la cobertura de sus reservas técnicas. Adicionalmente la Institución planea aplicar en 2010 las pérdidas del ejercicio correspondientes a 2009 y 2008 contra capital social y, con esto, cumplir con lo establecido por la Ley.

Ninguna persona, física o moral podrá ser propietaria de más del 15% del capital pagado de la Institución, excepto por los casos previstos en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la misma, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro y casas de cambio.

Las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas (directa o indirectamente), en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial, representarán un mínimo del 51% de capital social y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Las acciones de la Serie "M" no podrán exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de las siguientes entidades; instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casa de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en dicha Ley. Al 31 de diciembre de 2009, la Institución no realizó la aplicación de la pérdida del ejercicio de 2008.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2009 el capital mínimo pagado requerido a la Institución, es como sigue.

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>
Crédito a la vivienda	<u>\$51,048,655</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto equivalente al 38.89 si se pagan en 2010. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

NOTA 9 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU) Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU):

a. ISR

En 2009 la Institución determinó una pérdida fiscal de \$30,431,611 (pérdida fiscal de \$23,580,138 en 2008), la cual es superior a la determinada para efectos de IETU. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Institución en el futuro será el ISR; sin embargo, se considera que no existe la certeza de materializar el impuesto diferido en un futuro, por lo cual no ha reconocido ISR diferido.

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los años de 2010 a 2012 será del 30%, para 2013 será del 29% y a partir de 2014 será del 28%.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pérdidas fiscales	\$ 54,311,217	\$ 23,580,138
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>28%</u>
	16,293,365	6,602,439
Reserva	<u>(16,293,365)</u>	<u>(6,602,439)</u>
ISR diferido activo - Neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2009 la Institución mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$54,011,749, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

<u>Año en que se originó</u>	<u>Importe histórico</u>	<u>Importe actualizado*</u>	<u>Año de prescripción</u>
2008	\$ 23,580,138	\$ 23,879,606	2018
2009	<u>30,431,611</u>	<u>30,431,611</u>	2019
	<u>\$ 54,011,749</u>	<u>\$ 54,311,217</u>	

* Cifras actualizadas al 31 de diciembre de 2009.

b. IETU

De acuerdo con la legislación vigente, la Institución debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y IETU. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Institución no generó base para el pago de IETU.

El IETU de 2009 se calculó a la tasa del 17% (16.5% para 2008) sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente. A partir de 2010 la tasa de IETU será del 17.5% y el efecto de cambio en la tasa en las diferencias temporales ha sido reconocido en ejercicios anteriores.

c. PTU

Al 31 de diciembre de 2009 la Institución no generó base gravable para PTU, adicionalmente se encuentra exenta de dicho pago en atención a las disposiciones fiscales vigentes.

Octavio Eugenio Figueroa Figueroa
Director General

Carlos Augusto Pérez Villanueva Torres
Director de Administración y Finanzas

Leonor Alicia Meneses Samoano
Auditor Interno

Ángel Martínez Vacas
Contador General